

**Comisión Intersectorial de la Bicicleta
ACTA No. 2 de 2024
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 14 de marzo de 2024

HORA: 08:00 a.m.

LUGAR: Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
-	-	Alcaldía Mayor		X	-
-	-	Secretaría Distrital de Gobierno		X	Asiste el colaborador William Gómez de la Dirección para la gestión policiva
Ana Milena Gómez	Subsecretaría de Política de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Leonel Nieto	Asesor de despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Asiste también colaborador Juan Sebastián Rentería Vargas
Daniel Eduardo Mora	Director de Bienestar Estudiantil	Secretaría Distrital de Educación		X	-
Adriana Mercedes Ardila	Subdirectora en determinantes en Salud	Secretaría Distrital de Salud		X	-
Daniela García	Director Calidad del Aire, Auditiva y Visual	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Asiste delegada la colaboradora Leonardo Quiñones Cantor
Angélica Rocio Martínez	Directora de Redes y Acción Colectiva	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Asiste también la colaboradora Karen Lorena Linares Ardila
Hernán López Ayala	Director de Prevención y cultura ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		Asiste también el colaborador William Farfán

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Oscar Mauricio Velásquez	Subdirector de la Bicicleta y el Peatón	Secretaría Distrital de Movilidad

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
José Javier Suárez Bernal	Director Técnico de Proyectos	Instituto Distrital de Desarrollo Urbano	X		Asiste delegada la colaboradora Fabiola Andrea López Sotelo
José Fernando Franco Buitrago	Gerente Gerencia Ambiental, Social y de Atención al Usuario - GASA	Unidad Administración Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	X		Asiste delegada la colaboradora Manuela Valencia
Kelly Torres	Asesora dirección	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		Asisten también los colaboradores Mauricio Novoa y Deisy Villaba
María Alejandra Esguerra	Gerencia de Instancias y Mecanismos	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	X		-
Jenny Alejandra Peñuela	Director Instituto Distrital de Patrimonio Distrital	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		Asiste también la colaboradora Angela Roció Leguizamón
Sandra Patricia Peñuela (E)	Subdirectora de Planeación	Instituto Distrital de Turismo	X		Asisten las colaboradoras Maria Judith Borda Choconta, Catalina Orjuela Martínez y Sandra Peñuela

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sofia Ortiz Ríos	Contratista	SDM	X		-
Pedro Nel León	Contratista	SDM	X		-

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.
2. Verificación o actualización de delegaciones de directivos
3. Socialización del plan de trabajo
4. Balance Plan Acción Política Pública de la Bicicleta
5. Invitación mesa técnica o de trabajo Semana de la Bicicleta
6. Varios
7. Final.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

- Siendo las 08:15 am, al hacer llamado a los integrantes de la comisión, de 9 delegaciones se encuentran 5 delegaciones oficiales; por lo tanto, hay quórum deliberatorio y decisorio, se procede a realizar sesión ordinaria.
- Al hacer llamado a los invitados permanentes de la comisión, de 6 delegaciones se encuentran 6 delegaciones oficiales

2. Aprobación del orden del día.

Por parte de las delegaciones asistentes se aprueba el orden del día.

3. Seguimiento compromisos:

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	No se generaron compromisos en la sesión anterior	N/A	N/A	N/A

4. Desarrollo de la sesión.

Socialización del plan de trabajo.

Se socializa a los participantes de la comisión, que ya se encuentra cargado en el micrositio de la comisión el plan de trabajo creado y aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) como bien lo indica la norma que responde a los objetivos de la Comisión consignados en el Decreto Distrital 480 de 2022.

Link https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion

- Se enviará el PDF del plan de trabajo socializado

Balance Plan de acción Política Pública de la Bicicleta

Por parte de la SDM se socializa la siguiente información:

1. El reporte corresponde al presentado en la sesión del mes de diciembre. Brecha positiva de 6,7 %
2. Actualmente se realiza la consolidación de la información correspondiente al IV trimestre del 2023.
3. En el mes de abril se tendrá un nuevo balance de la implementación del plan de acción de la Política Pública por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.
4. En la primera semana de mayo, las entidades responsables de productos de la política deben realizar el reporte correspondiente al I trimestre del año 2024.

La Secretaria Técnica hace énfasis en la importancia del envío de los datos por parte del Instituto Distrital de Desarrollo Urbano (IDU), aclarando, que si bien la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) hace un seguimiento, cada entidad tiene unos productos definidos, por ello es importante mencionar que se encuentra pendiente el reporte de Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) y de la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV) para así poder realizar la consolidación y remitir el informe definitivo a la Secretaria Distrital de Planeación.

Igualmente, se socializa el formato de reporte de avance:

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_seguimiento_p.p_bicicleta_q2-23_vf_0.pdf

Invitación mesa técnica o de trabajo Semana de la Bicicleta.

Por parte de la SDM se informa que, a través del Acuerdo Distrital 668 de 2017 “*Por medio del cual se crea el programa “Parquea Tu Bici”, se institucionaliza la Semana de la Bicicleta, el Día del Peatón en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*”, especialmente lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto que señalan:

“ARTÍCULO CUARTO. Institucionalizarse la última semana del mes de septiembre de cada año como la Semana de la Bicicleta y el segundo domingo del mes de noviembre como el Día del Peatón.


ARTÍCULO QUINTO. La Administración Distrital, a través de la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, o las entidades que hacen sus veces, promoverán y desarrollarán la Semana de la Bicicleta y el día del Peatón, mediante eventos recreativos, deportivos, culturales y educativos”.

Se les enviará oficio a las entidades descritas en el artículo 5 (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte) para crear la mesa de trabajo.

Así mismo, se extiende la invitación durante la sesión, para que las demás entidades que quieran participar en esta mesa de trabajo se sumen a la planeación.

Por otra parte, se resalta la importancia de unir esfuerzos en el marco del Decreto Distrital 062 de 2024 “*Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital*” el cual indica que se debe coordinar de manera conjunta con otras entidades y organismos distritales que tengan programadas actividades análogas o similares para lograr economías de escala y disminuir costos.

La Secretaría Técnica resalta la importancia de obedecer a la convocatoria del Acuerdo Distrital 668 resaltando el trabajo colaborativo interinstitucional como herramienta para el cumplimiento de metas en la ciudad de Bogotá.

Icono	Decisión
	<p>No hay decisiones tomadas durante la sesión</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Síntesis: 	

5. Varios.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), realizó la socialización de la siguiente información:

1. Nuevamente el IDPC se pone a disposición de la comisión para suministrar información en referencia al documento y plan de acción de Plan Especial de Salvaguardia PES; sobre este punto en particular, la secretaría técnica solicita al IDPC remitir vía correo electrónico a los asistentes de la Comisión Intersectorial el documento PES con un texto introductorio para visibilizar la importancia del instrumento en la construcción del plan de desarrollo para las entidades que tienen a cargo temas bici.
2. Por otra parte, se encuentra abierta hasta el 26 de marzo la posibilidad de participar en la asignación de las Becas respecto a la divulgación de memorias sobre la cultura bogotana de la bicicleta con dos estímulos de \$11.500.000. Así mismo invitan a participar a las organizaciones bici, en la beca de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte sobre la historia contada de Barrios y manifestaciones de Bogotá abierta hasta el 04 de abril.

Se comparten los links de las convocatorias mencionadas:

1. Beca para la divulgación de memorias y patrimonios de la cultura Bogotana de la Bicicleta.
Se resalta que esta beca responde al Plan Especial de Salvaguardia - PES de la cultura Bogotana de la Bicicleta y se resalta la importancia de transmitir la información a diferentes grupos poblacionales para que se animen a participar

Link <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2312>

2. Beca la historia contada en barrios y manifestaciones culturales de Bogotá.
El IDPC aclara que esta beca no es específica para el Plan Especial de Salvaguardia PES de la cultura Bogotana de la Bicicleta, pero sí apunta a una de las manifestaciones culturales de Bogotá; de igual manera se resalta la importancia de compartir la información a diferentes grupos poblacionales

Link <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2461>

1. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Envío de los reportes de los productos por parte de UMV y de la SD Ambiente	Manuela Valencia Leonardo Quiñones Cantor	UMV SD Ambiente	15/03/2024
2	Remitir vía correo electrónico a los asistentes de la CIB el documento PES con un texto introductorio para visibilizar la importancia del instrumento en la construcción del Plan de Desarrollo	Roció Leguizamón	Instituto Distrital de Patrimonio	No se especifica temporalidad
3	Remitir oficio de invitación mesa de trabajo Semana Bici 2024	Subdirección de la Bicicleta y el Peatón	SDM	No se especifica temporalidad

8. Conclusiones.

- Se resalta la importancia de los tiempos que se tienen establecidos para el envío de los datos que hacen parte del reporte y consolidación de la información de la política pública de la bicicleta.
- Para su planeación estratégica todas las entidades deben tener en cuenta, los instrumentos compartidos, el Plan Especial de Salvaguardia . PES y la Política Pública de la Bicicleta.
- La articulación constante permite fortalecer las acciones para la promoción del uso de la bicicleta, en ese sentido s en el marco de la Semana de la Bicicleta las entidades distritales podremos aunar esfuerzos para el trabajo conjunto

PRESIDENTE




Nombre: Ana Milena Gómez Guzmán
Cargo: Subsecretaria de Política de Movilidad
Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad

SECRETARIO



Nombre: Oscar Mauricio Velásquez Bobadilla
Cargo: Subdirector de la Bicicleta y el Peatón
Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad

Revisó: Valentina Acuña García - Directora de Planeación de la Movilidad 
María del Pilar Forero Pico - Subsecretaría de Política de Movilidad 